

DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO

Informe Técnico N° A6902

Primer reporte

**ZONA PROPUESTA PARA REUBICACIÓN
DE POBLADORES AFECTADOS POR EL DESLIZAMIENTO
EN LOS CASERÍOS DE HIGOSBAMBA,
HICHABAMBA, HUAYLLABAMBA, CHURUCANA**

Región Cajamarca
Provincia Cajabamba
Distrito Cajabamba
Caseríos Higosbamba, Hichabamba,
Huayllabamba, Churucana



**ZONA PROPUESTA PARA REUBICACIÓN DE POBLADORES AFECTADOS
POR EL DESLIZAMIENTO EN LOS CASERÍOS DE HIGOSBAMBA,
HICHABAMBA, HUAYLLABAMBA, CHURUCANA.**
(Distrito y Provincia de Cajabamba, Región Cajamarca).

RESUMEN

Respecto a la evaluación realizada en los caseríos de Higosbamba, Hichabamba, Huayllabamba y Churucana, distrito y provincia de Cajabamba, región Cajamarca, este sector se considera como **zona crítica por peligro de deslizamiento; de peligro inminente ante intensas lluvias o movimientos sísmicos.**

El movimiento sísmico del 26 de mayo activó un deslizamiento que afectó los caseríos mencionados, presentándose en el terreno una secuencia de agrietamientos y asentamientos afectando terrenos de cultivo, postes de tendido eléctrico, viviendas (Fotos N° 01, 02, 03, 04 y 05) y vías de acceso (Fotos N° 06).

El objetivo de la reubicación de los poblados es ubicarlos en zonas seguras y garantizar la vida de los pobladores.

Dentro de la zona evaluada encontramos viviendas afectadas, el deslizamiento aún se encuentra activo; las grietas del terreno se están incrementando, hay presencia de nuevos agrietamientos dentro del cuerpo, tanto en los lados laterales como en el cuerpo del deslizamiento originando zonas potencialmente inestables.

Por medidas preventivas es necesario reubicar a los pobladores (las viviendas, escuelas y postes de tendido eléctrico), afectados que se encuentran al dentro del cuerpo del deslizamiento; la reubicación se propone hacerla en el sector La Pampa (Figura N° 01), propiedad de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.



Foto N° 01: Vivienda inhabitable con agrietamientos en las paredes.



Foto N° 02: Vivienda colapsada debido al agrietamiento del terreno.



Foto N° 03: Movimiento lateral de las paredes debido al agrietamiento del terreno.



Foto N° 04: Vivienda inhabitable con agrietamientos en las paredes y pisos



Foto N° 05: Vivienda inhabitable con agrietamientos en las paredes y pisos



Foto N° 06: Trocha carrozable agrietada en el talu de corte.

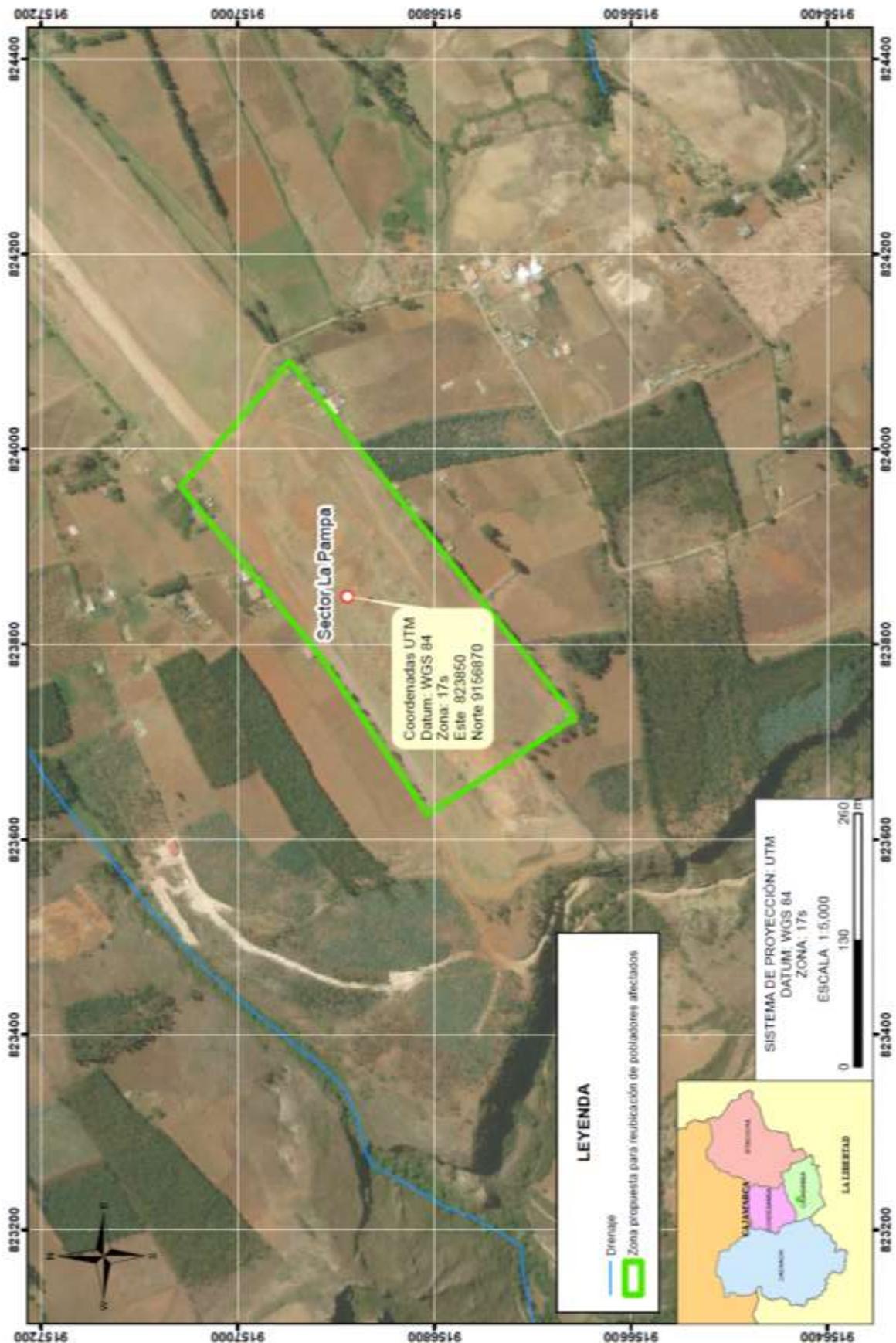


Figura N° 01: Zona propuesta para la reubicación de la población afectada.

CONCLUSIONES

- a) El sector La Pampa, es la zona determinada para la reubicación de los pobladores afectados por deslizamiento en los caseríos de Higosbamba, Hichabamba, Huayllabamba y Churucana, actualmente no presenta procesos de movimientos en masa.
- b) En la zona considerada para reubicación debe realizar lo siguiente:
 - Realizar un estudio de suelos, para determinar la capacidad portante de los suelos.
 - Las viviendas por ningún motivo deben ubicarse cercano al borde del acantilado, por lo menos en 100 m.
 - Forestar la zona.
 - Realizar un drenaje pluvial.
- c) En la zona del deslizamiento, ubicado en el sector sur oeste (dirección al río), realizar un drenaje, no realizar irrigaciones por inundación. Monitorear en forma visual y si fuera posible en forma topografía.